



GOBIERNO DEL PARAGUAY

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GABINETE SOCIAL

UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL



RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

Decreto N° 2991/19

Tercer Informe Parcial de Rendición de Cuentas al Ciudadano
Ejercicio Fiscal 2024

TERCER INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

*Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República*



Ejercicio Fiscal 2024
Asunción – Paraguay

Ma. Patricia Martínez Castillo
ABOGADA
Matriculada N° 39.403

Gladys Avelro
Coordinadora Interina
Coord. de Adm. y Finanzas
Unidad Técnica del Gabinete Social

Lic. Diana Cantero
Depto. Sistema Integrado de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Página 1 de 7

Dr. María Alejandra Ramona Ochoa
Asesora Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
de la Presidencia de la República

Perla Liliana Servian González
Coordinación y Articulación Interinstitucional
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC)
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Cynthia Beatriz Quiñen Ferrari
Secretaria General de la Dirección Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República


Victor Lopez
Abogado

Tercer Informe Parcial de Rendición de Cuentas al Ciudadano
Ejercicio Fiscal 2024


La gestión impulsada desde la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia ha reflejado el compromiso de promover espacios de transparencia y actualización de datos, de los procesos y de la creación de instancias que contribuyen a la generación de información adecuada y oportuna, conforme a los estándares establecidos en las leyes en materia de Transparencia y la Rendición de Cuentas al Ciudadano.

El Gabinete Social es el órgano encargado de promover, coordinar y dirigir la gestión de los programas y las políticas públicas del país en el área social, compuesto por los ministros del Poder Ejecutivo, los Secretarios Ejecutivos de las Secretarías de la Presidencia de la República, los Directores de las Entidades Binacionales, además cuenta con un Equipo Ejecutivo y una Unidad Técnica.

Este colegiado de autoridades representantes de instituciones se constituye como instancia rectora, normativa y articuladora de las políticas sociales del Gobierno Central en el área social con el objeto de mantener la adecuada correspondencia entre los programas de Política Social y de los que apuntan a reducir la pobreza, la estrecha cooperación y convergencia entre las instituciones de ejecución; la elaboración de una agenda estratégica, que pueda ser compartida entre las instituciones públicas (centrales y locales) y las Organizaciones No Gubernamentales u otros agentes de la sociedad civil; la identificación de las líneas prioritarias de apoyo de la Cooperación Internacional en materia de desarrollo social; la obtención de la mayor coherencia posible entre los ámbitos de la Política Social y la Económica; y el diseño y conducción del *Sistema de Protección Social*, así como la evaluación, seguimiento y monitoreo de su implementación.¹


M^a. Patricia Martínez Castillo
ABOGADA
Matrícula N° 39.403



Lic. Diana Cantero
Depto. Sistema Integrado de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República


Perla Lujana Servian González
Coordinación y Articulación Interinstitucional
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República


¹ Decreto N°357/2023 "Por la cual se reorganiza el gabinete social de la Presidencia de la República, se dispone la incorporación de nuevos organismos y entidades al mismo y se deroga el Decreto N° 376/2018"
<https://gabinetesocial.gov.py/decreto-n-376/>

Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República.


Víctor López
Abogado


Gladys Avelina
Coordinadora Interina
Coord. de Adm. y Finanzas
Unidad Técnica del Gabinete Social


M^a. María Leticia Ramoa Corio
Asesora Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
de la Presidencia de la República


Beatriz Guilla Ferrer
Secretaria General de la Dirección Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Tercer Informe Parcial de Rendición de Cuentas al Ciudadano

Ejercicio Fiscal 2024

A partir del compromiso asumido en el marco de la promoción de la transparencia gubernamental, se han determinado instrumentos aprobados institucionalmente a beneficio de la estrategia de aplicación, seguimiento y evaluación del índice de transparencia, como el Plan Anual de Rendición de Cuentas y el Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.²

Respecto a la Transparencia Activa institucional, durante el tercer trimestre, se han mantenido los estándares elevados con el 100% de cumplimiento de provisión de datos conforme a las pautas establecidas en las disposiciones legales dispuestas para la materia.³

Asimismo, se encuentran vigentes y a disposición de la ciudadanía mediante Portal Web Institucional las botoneras atinentes a la Rendición de Cuentas al Ciudadano, el Portal de Denuncias Anticorrupción, el Portal Unificado de Información Pública (PUIP), así como los canales de participación ciudadana actualizados a través de las redes sociales activas y las oficinas de la Unidad.⁴

La Oficina de Acceso a la Información Pública, en conjunto con las áreas que componen la Unidad, han proporcionado respuestas oportunas a las solicitudes recepcionadas mediante el Portal Unificado de Información Pública (PUIP), en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9 y 22 Decreto N°4064/2015 "Por el cual se reglamenta la Ley N°5282/2014 "De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental", conservando así el 100% de desempeño acorde al reporte de calificación de satisfacción ciudadana de público acceso mediante el mencionado Portal Unificado.⁵

A nivel orgánico estructural la Unidad Técnica del Gabinete Social, se encuentra enmarcada en las disposiciones contenidas en el Decreto N°357, de fecha 15 de octubre de 2023, principalmente en los artículos: Art. 1°. "Ampliase y Reorganícese el Gabinete Social de la

Victor Lopez
Abogado

² <https://gabinetesocial.gov.py/mecip/> Resolución N°14/2024 "Por la Cual se aprueba el Plan de Rendición de cuentas al Ciudadano 2024" y Resolución N°13/2024 "Por la cual se aprueba el Plan Anual de transparencia 2024 de la UTGS".

³ Sistema de Transparencia Activa para la medición de porcentajes institucionales de cumplimiento

<https://transparencia.senac.gov.py/portal>

Portal Web del Gabinete Social de la Presidencia <https://gabinetesocial.gov.py/>

<https://informacionpublica.paraguay.gov.py/#!/estadistica/cantidad-solicitud> Portal Unificado de Información Pública

Ma. Patricia Martínez
ABOGADA
Maticula N° 39.403

Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC)

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Página 3 de 3
Lic. Diana Cantero
Depto. Sistema Integrado de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Glady Aveiro
Coordinadora Interina
de Adm. y Finanzas
Unidad Técnica del Gabinete Social

Graciela Beatriz Santos Ferrari
Secretaría General de la Dirección Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Perla Liliana Servian González
Coordinación y Articulación Interinstitucional
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Mry. María Inés Ramona Barria
Asesora Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
de la Presidencia de la República



Tercer Informe Parcial de Rendición de Cuentas al Ciudadano

Ejercicio Fiscal 2024

Presidencia de la República, órgano encargado de promover, coordinar y dirigir la gestión de los programas y las políticas públicas del Gobierno Nacional en el área social”, y en el Art. 11° “La Unidad Técnica del Gabinete Social se constituye como órgano técnico y operativo, responsable de la dirección, administración, ejecución, coordinación y supervisión de las actividades derivadas y dictadas por el Equipo Ejecutivo del Gabinete Social, de quien dependerá”.

Conforme a la estructura presupuestaria, los recursos financieros asignados a la institución se integran a la estructura presupuestaria: Nivel 12 – Presidencia de la República, Entidad 18 - Ministerio de Desarrollo Social, Clase de Programa 01 Programa Central, Programa 01 Programa Central, Actividad 05 - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL GABINETE SOCIAL, establecido en el Decreto N° 1092/2024 “Por el cual se reglamenta la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023, “Que aprueba el presupuesto general de la nación para el ejercicio fiscal 2024”.

En el marco de su misión, desde la Unidad Técnica se han realizado acciones específicas que hacen al Sistema de Protección Social, desde la Coordinación y Articulación Interinstitucional, con la instalación de las 22 (veintidós) Mesas de Protección Social (MPS) en los Distritos de Yrubycúá, Capiibary, Santa Rosa del Aguaray, R.I 3 Corrales, Yhú, Tembiaporã, Gral. Eugenio Morínigo, San Juan Nepomuceno, Alto Verá, San Pedro del Paraná, Itakyry, Juan E. O’Leary, Ñemby, Capiatá, Limpio, Luque, San Antonio, Itá, Pilar, Villa Franca, Villa Oliva y Alberdi, donde se cuenta con representaciones institucionales, miembros de la mesa oficialmente constituida a nivel territorial y liderada por el municipio.

De los 22 (veintidós) Planes de Acción Territorial (PAT) elaborados participativamente con los Distritos priorizados, se han iniciado una serie de acciones definidas de manera coordinada y articulada entre las instituciones del nivel central y los municipios.

El Equipo Técnico de Profesionales de Enlace Interinstitucional de la UTGS ha realizado la labor de análisis y sistematización de los 22 (veintidós) PAT en un sistema informático, que permitió una mejor organización y visibilización de los requerimientos, tanto por instituciones como por Distrito. El 9 de julio por Resolución UTGS N°73/2024, se aprueba el Sistema Informático de Seguimiento de dichos planes.

Victor Lopez Abogado

Ma. Patricia Martinez Castillos ABOGADA Matricula N° 39.453

Lic. Diana Cantero Depto. Sistema Integrado de Información Social Unidad Técnica del Gabinete Social Presidencia de la República

Glady's Aveiro Coord. de Adm. y Finanzas Unidad Técnica del Gabinete Social

Abg. Maria Getivia Ramoa Asesora Juridica Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República

Perla Lilitiana Servian Gonzalez Coordinación y Articulación Interinstitucional Unidad Técnica del Gabinete Social Presidencia de la República

Cynthia Beatriz Estrella Ferraci Secretaria General de la Direccion Ejecutiva Unidad Técnica del Gabinete Social Presidencia de la República


Tercer Informe Parcial de Rendición de Cuentas al Ciudadano
Ejercicio Fiscal 2024

En seguimiento al proceso de la instalación y elaboración de los PAT, la promoción, gestión, seguimiento, coordinación y articulación, han sido clave para generar condiciones que posibiliten avances en los territorios, al corte de este periodo se ha recibido informes desde los OEE donde se visualiza que se encuentran en proceso 37% de las acciones del PAT y el restante se encuentra en análisis por cada organismo, también se ha logrado mantener aproximadamente 17 (diecisiete) **reuniones de coordinación y articulación interinstitucional a nivel Central.**

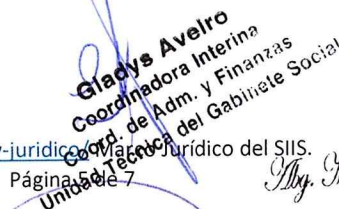
En esta etapa más operativa, procesual y de fortalecimiento se ha acompañado a los Distritos priorizados, para el fortalecimiento de la Mesa de Protección Social, instancia donde se generan las decisiones en relación con las acciones por las cuales darán respuesta a las necesidades visualizadas en sus PAT. En este sentido se tuvieron aproximadamente 23 (veintitrés) **reuniones de coordinación y articulación nivel Territorial**, donde se llega a territorio con propuestas concretas y calendarizadas para dar cumplimiento a algunas de las acciones previamente acordadas en el PAT. Cabe recalcar que en los 22 Distritos en su mayoría han convocado a la Mesa de Protección Social en este periodo entre 1 a 5 sesiones, totalmente respaldadas con actas, registros de asistencias y fotográficas.



En el marco del Decreto N°804, de fecha 06 de diciembre de 2023, *“Por el cual se reestructura el Sistema Integrado de Información social (SIIS) como herramienta de gestión de información para la adecuada implementación de los programas y proyectos sociales...”*, y el Art. 3°.- *La Coordinación General del Gabinete Social, a través de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República (UTGS), será el órgano encargado del diseño, administración e implementación y fortalecimiento del Sistema Integrado de Información Social (SIIS)...”*⁶, cabe resaltar que a la fecha en el Sistema Integrado de Información Social (SIIS) se reportan un total de 116 programas sociales de 26 instituciones públicas con más de 2.795.490 de beneficiarios únicos que a su vez se traducen a casi 4.433.672 beneficios entregados por parte del Estado.


Lic. Patricia Martínez Castillo
ABOGADA
Matrícula N° 39.473


Lic. Diana Cantero
Depto. Sistema Integrado de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

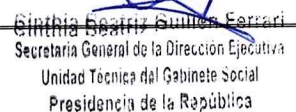

Gladys Aveiro
Coordinadora Interina
Unidad de Adm. y Finanzas
Unidad Técnica del Gabinete Social


Lic. María Patricia Ramoa Osorio
Asesora Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
de la Presidencia de la República

Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC)
Unidad Técnica del Gabinete Social,
Presidencia de la República


Víctor López
Abogado


Perla Liliana Servian González
Coordinación y Articulación Interinstitucional
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República


Cynthia Soariz Guillen Ferrari
Secretaría General de la Dirección Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República



Tercer Informe Parcial de Rendición de Cuentas al Ciudadano
Ejercicio Fiscal 2024

El Sistema Integrado de Información Social se constituye en una herramienta unificada para la gerencia de las políticas de protección social a fin de facilitar la toma de decisiones basadas en evidencias, la gestión articulada, el seguimiento y evaluación de las acciones a nivel central y territorial, contribuyendo a mejorar la inversión social del Estado, a fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

A la fecha de los 116 programas sociales existentes en el Sistema, 70 de ellos se encuentran vigentes. Asimismo, el SIIS reporta un 63% de actualización de todos los programas vigentes, por lo cual nos encontramos gestionando acciones y aunando esfuerzos en torno al seguimiento oportuno de todos los programas, a efectos de su actualización en virtud a los fines del Sistema.

Entre las acciones en el marco del fortalecimiento del SIIS en el mes de junio de este año se llevó a cabo una reunión en el marco del estudio del Proyecto de Ley que busca crear el Sistema Integrado de Acceso a Servicios Públicos y Transferencias, e instituir el Registro de Servicios Sociales. Convocada por la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Senadores, esta reunión concluyó con el acuerdo de conformar una mesa de trabajo interinstitucional con el objetivo de impulsar el desarrollo y fortalecimiento del Sistema Integrado de Información Social (SIIS).

Además, se mantuvo una reunión virtual con referentes del Ministerio de Desarrollo Social de Brasil para conocer su experiencia en la implementación del Catastro Único, como parte de los esfuerzos de fortalecimiento del SIIS. El objetivo principal de este encuentro fue comprender las cuestiones normativas y legales vinculadas al Catastro Único, con miras a avanzar en una propuesta de marco legal para el SIIS.

Posteriormente, se llevaron a cabo reuniones bilaterales con autoridades y técnicos del Ministerio de Desarrollo Social (MDS), el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), en estas reuniones, se socializaron los avances del Proyecto de Ley, lo que permitió que las instituciones

Victor Lopez Abogado

Lic. Diana Cantero
Depto. Sistema Integrado de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social

Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC)
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Patricia Martínez Castañón
ABOGADA
Matriculada N° 39.473

Cynthia Beatriz Guillén Ferrari
Secretaría General de la Dirección Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Liliana Servian González
Coordinación y Articulación Interinstitucional
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abg. María Letizia Ramoa Osorio
Asesora Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
de la Presidencia de la República

Gladys Aveiro
Coordinadora Interina
Coord. de Adm. y Finanzas
Unidad Técnica del Gabinete Social



Tercer Informe Parcial de Rendición de Cuentas al Ciudadano

Ejercicio Fiscal 2024

involucradas aportaran mejoras al proyecto, que será presentado por la Coordinación General del Gabinete Social a la comisión de Desarrollo Social del Senado.

En julio, se realizó el Seminario Internacional para el Fortalecimiento del Sistema Integrado de Información Social (SIIS) y del Registro Social de Hogares (RSH), con el apoyo de la CEPAL, durante una de las sesiones de trabajo del seminario, se abordó el Proyecto de Ley, y se compartieron los avances de la propuesta. Esto permitió a la CEPAL, gracias a su vasta experiencia, brindar apoyo para el desarrollo de un marco legal que fortalezca y regule esta herramienta, la cual centraliza y sistematiza la información relacionada con la gestión de políticas y prestaciones de protección social.


Ma. Patricia Martínez Castillo
ABOGADA
Matriculada N° 39.453


Lic. Diana Cantero
Depto. Sistema Integrado de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República


M^{te}. María Leticia Ramoa Osorio
Asesora Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
de la Presidencia de la República


María Lujana Servian González
Coordinación y Articulación Interinstitucional
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República


Gladys Aveiro
Coordinadora Interina
Coord. de Adm. y Finanzas
Unidad Técnica del Gabinete Social


Víctor López
Abogado


Cynthia Estrella Guzmán Ferrari
Secretaría General de la Dirección Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República